



Montevideo, 27 de setiembre de 2023

LISTADO DE 200 POSTULANTES SORTEADOS QUE CONTINUAN EN EL PROCESO

El día 18 de setiembre de 2023 se realizó ante Escribana Pública el sorteo previsto en el Art. 13º de las Bases Generales y quedó conformada la lista de los 200 postulantes sorteados que continúan en el proceso de selección.

Las personas cuyas cédulas de identidad se detallan en el listado, deberán remitir **hasta el día miércoles 4 de octubre a las 23:59 horas**, a través del correo electrónico concurso@inddhh.gub.uy, copia de los documentos establecidos en el Art. 13.2 de las Bases Generales, indicando en el asunto del mail su documento de identidad y el llamado al que se postuló y (1.222.333-4 Profesional Descentralización)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13.1, las personas inscriptas que se encuentran desempeñando funciones o servicios personales para la INDDHH, quedan exoneradas del sorteo, por lo que los postulantes 3.827.322-5, 3.863.643-3, 4.452.039-7 y 5.001.847-5 continúan en el proceso, pasando a la siguiente etapa (envío de documentación) 204 postulantes en total.

Documentación a enviar:

- i. **Copia de la cédula de Identidad y Credencial Cívica vigentes.**
- ii. Documentación que acredite cumplir con los **requisitos excluyentes** que requieren las Bases Particulares del llamado en función de las tareas a cumplir (Art. 6to Bases Particulares).
- iii. Completar y enviar en el mismo correo, el **Formulario N°1 “Curriculum Vitae y Especialización en Derechos Humanos”** y el **formulario N° 2 “Datos Personales”**.
- iv. **Constancia de no tener sumarios administrativos expedida por el organismo de origen** (en caso de ser funcionario público).

Quienes no envíen la documentación solicitada precedentemente, dentro del plazo establecido, no pasarán a la siguiente etapa.

Se reitera que el plazo para el envío por correo electrónico vence el día miércoles 4 de octubre de 2023 a las 23.59 horas. No se tomará en cuenta la información enviada fuera de ese plazo.